

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN 2014 DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL

En las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicadas en Avenida Patriotismo 711-A, 4to Piso Salas 1 y 2, en la Ciudad de México, D.F., siendo las 12:00 horas del 10 de diciembre de 2014, se reunieron los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (CESNIDS), para llevar a cabo su Tercera Sesión 2014, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

La sesión se desarrolló de acuerdo con el siguiente Orden del día:

12:00 a 12:05	Bienvenida a la sesión y aprobación del Orden del día <ul style="list-style-type: none"> Félix Vélez Fernández Varela Presidente del Comité
12:05 a 12:10	Verificación del quórum <ul style="list-style-type: none"> Norberto Roque Díaz de León Secretario Ejecutivo del Comité
	Seguimiento de acuerdos <ul style="list-style-type: none"> Norberto Roque Díaz de León Secretario Ejecutivo del Comité
12:10 a 12:30	Cuestionario de la Encuesta Intercensal 2015 <ul style="list-style-type: none"> Miguel Cervera Flores Elsa Resano Pérez Roberto Ruíz Ramírez Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas
12:30 a 12:50	Norma Técnica para el Acceso y Publicación de Datos Abiertos de la Información Estadística y Geográfica de Interés Nacional <ul style="list-style-type: none"> Enrique Zapata Pérez Director de Innovación Pública Oficina de la Presidencia de la República
12:50 a 13:00	Asuntos Generales <ul style="list-style-type: none"> Todos
13:00 a 13:05	Acuerdos de la Tercera Sesión 2014 del Comité Ejecutivo <ul style="list-style-type: none"> Félix Vélez Fernández Varela Presidente del Comité
13:05 a 13:10	Clausura de la Tercera Sesión 2014 del Comité Ejecutivo <ul style="list-style-type: none"> Félix Vélez Fernández Varela Presidente del Comité

DESARROLLO

El maestro Félix Vélez Fernández Varela, en su carácter de Presidente del Comité Ejecutivo (CE), dio la bienvenida a los integrantes de este órgano colegiado y solicitó al Secretario Ejecutivo la verificación del quórum, el ingeniero Norberto Roque Díaz de León, Secretario Ejecutivo del CESNIDS, informó que se tenía quórum para llevar a cabo la sesión.

El Presidente del CE dio paso al punto de Seguimiento de Acuerdos. Al respecto, el Secretario Ejecutivo informó que previamente a la sesión se había enviado vía correo electrónico la situación de los acuerdos a los integrantes del CESNIDS, por lo que el Ing. Roque solicitó al pleno si existían comentarios los expresaran. No hubo comentarios y los integrantes del CE aprobaron el Informe de Seguimiento de Acuerdos enviado con anterioridad a la sesión.

Para el siguiente punto del Orden del día, correspondiente al Cuestionario de la Encuesta Intercensal 2015, el maestro Félix Vélez, cedió la palabra al actuario Miguel Cervera Flores, Secretario Técnico del CESNIDS quien en su calidad de Director General de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI, mencionó que la estructura del cuestionario que se presentaría responde a la atención de sugerencias y solicitudes que se obtuvieron en la consulta pública a través de reuniones en todo el país y vía Internet. Por lo tanto, el actuario Cervera considera que el cuestionario es producto de un trabajo colectivo, con el que se captará información de alrededor de 25 millones de personas, en 6.1 millones de viviendas. Enseguida cedió la palabra a Roberto Ruíz Ramírez, Director de Diseño Conceptual de la Dirección General Adjunta del Censo General de Población y Vivienda de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI, quien explicó el esquema del cuestionario.

Roberto Ruíz Ramírez, comentó que los criterios generales para seleccionar las variables del cuestionario fueron: relevancia para la definición de la política pública a nivel nacional, entidad federativa y municipal; factibilidad de las preguntas, en el sentido de que sea posible entenderlas y responderlas por el informante en cada vivienda; que pudieran ser aplicadas correctamente por el entrevistador; que determinaran, intervinieran o explicaran el comportamiento de varios fenómenos asociados; que den cuenta de los principales fenómenos sociodemográficos y no impliquen reactivos adicionales para su correcta captación, ni requieran investigaciones longitudinales; entre otros.

Con relación al contenido de los apartados del cuestionario, Roberto Ruíz, presentó cada uno de ellos así como los bloques de preguntas, destacó los ajustes y novedades respecto del cuestionario ampliado que se aplicó en el Censo de Población y Vivienda 2010, entre éstos, los siguientes:

Clase de Vivienda Particular, se incorporan clasificaciones como casa única en el terreno, casa que comparte terreno, casa dúplex, triple o cuádruple, vivienda en vecindad o cuartería.

Características de la vivienda, se incorporan variables y clasificaciones, como las siguientes.

- Materiales: techo de la lámina de fibrocemento.
- Espacios e instalaciones para cocinar: lugar donde cocinan, si se cuenta con estufa o fogón con o sin chimenea.
- Equipamiento: total de focos, focos ahorradores, aire acondicionado, calentador solar, panel solar para tener electricidad, horno de microondas, televisión de pantalla plana, servicio de televisión de paga.
- Características de la disponibilidad de agua: agua entubada o no, fuente de abastecimiento, bomba de agua.
- Residuos: destino, separación y reutilización de la basura.
- Propiedad de la vivienda: nombre del dueño, existencia de escritura o título de propiedad, modalidad de adquisición, financiamiento y deuda.

Características de las personas, se incorporan variables y secciones nuevas.

- Personas afrodescendientes, existencia de acta de nacimiento, nacionalidad, municipio de asistencia escolar, tiempo y medio de traslado a la escuela, tiempo y medio de traslado al trabajo, actividades sin pago.
- Incorporación de módulos de otros ingresos, terrenos con actividad agropecuaria, alimentación, con datos como: ingresos por programas del gobierno, jubilación, pensión o por otras personas; terrenos de uso agropecuario e identificación del dueño del terreno; alimentación e ingestión de alimentos de adultos y de menores de 18 años.

En este mismo punto del orden del día, la actuaria Elsa Resano, habló del diseño de la muestra para la Encuesta Intercensal 2015, dadas las características del cuestionario donde se incorporan con certeza localidades con población afrodescendiente, con población indígena o prioritarias para los programas de SEDESOL y 814 municipios que serán censados en su totalidad, porque el tamaño de muestra que se requiere es de 1300 viviendas; y también se incluyeron todos los municipios con mayor rezago social y menor Índice de Desarrollo Humano.



3/10



La muestra permitirá producir información para cada localidad de 50 mil y más habitantes, en las cuales se van a tener dos manzanas por Área Geoestadística Básica (AGEB), para producir información sintética o estimación en áreas pequeñas. En total se estima tener una muestra de 6 millones 150 mil viviendas.

Para concluir, la actuario Elsa Resano informó que los resultados de la Encuesta Intercensal 2015 se presentarán en octubre de 2015, para lo cual se pondrán a disposición de los usuarios un conjunto de tabulados básicos y la base de datos con los microdatos. Adicionalmente, se pondrán a disposición de los usuarios la información actualizada sobre la infraestructura de las localidades de 5 mil o menos habitantes y para las mayores de 5 mil la información sobre entorno urbano.

El actuario Miguel Cervera, agregó que el INEGI ha mantenido reuniones con la Secretaría de Desarrollo Social y el CONEVAL para definir el Módulo de Condiciones Socioeconómicas, que permitirá la medición de la pobreza multidimensional a nivel estatal, que se levantará entre septiembre y octubre de 2015. Exhortó a los integrantes del CESNIDS a aprovechar esta cobertura para proponer alguna pregunta de su interés.

Concluido el punto del Cuestionario de la Encuesta Intercensal 2015, el Mtro. Félix Vélez preguntó a los integrantes del CESNIDS si tenían algún comentario al contenido de dicho cuestionario, lo manifestaran. Al respecto, el Lic. Gabriel Rivera Conde y Castañeda, Jefe de la Unidad de Proyectos Estratégicos de la Presidencia de la República, y Presidente del Comité Técnico Especializado del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (CTESIODM), preguntó si en el cuestionario de la Encuesta Intercensal 2015 se captará la información de los créditos para vivienda que son otorgados por más de una institución, también manifestó preocupación acerca del efecto de las modificaciones en las opciones de acceso de agua en la vivienda, para el valor del indicador de acceso a fuentes mejoradas.

En respuesta, Roberto Ruíz y Elsa Resano mencionaron que para el caso del financiamiento de la vivienda solamente se permite reportar una institución, de lo contrario la operación en campo del cuestionario se vuelve difícil. En relación a la clasificación del acceso al agua en la vivienda, dijeron que se tiene evidencia de las pruebas del cuestionario en campo, que muestra que se mejora la captación de la información con la nueva clasificación, por lo que esperan que mejore el indicador reportado en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

El licenciado Oscar Ortiz Milán, Director General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y Vocal Suplente en el CESNIDS, señaló que en la exposición del cuestionario se mencionaba al hogar y no a la vivienda, siendo que conceptualmente se había informado que ya no se considera el concepto hogar; también comentó la conveniencia de utilizar un

catálogo para identificar la nacionalidad para que ayude a identificar la dinámica de los extranjeros.

La actuario Elsa Resano reiteró que las preguntas se hacen por vivienda y que si se menciona hogar, se hace en referencia al hogar censal identificado conforme al parentesco y no al hogar definido por un gasto común en alimentación; en lo referente al catálogo mencionó que se va a identificar el catálogo que se utilizará y se informará de ello.

El licenciado Antonio Ávila Díaz, Director General de Planeación y Estadística Educativa de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y Vocal Suplente en el CESNIDS, preguntó sobre las expectativas de respuesta que se tienen con respecto a la población afrodescendiente. En respuesta, el actuario Miguel Cervera comentó que por ser la primera vez que se capta este tipo de información, las expectativas de respuesta no son muy favorables, pero se va a contar con información por primera vez. Estableció que se probaron varias preguntas y se utilizará la que dio mejores resultados en campo.

La maestra Janet de Luna Jiménez, Coordinadora de Asesores del Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y Suplente del Presidente del CTE de Vivienda, comentó que en su opinión, las modificaciones a las preguntas sobre el tema de vivienda son positivas y permitirán captar con mayor precisión algunas carencias que se tienen hasta ahora, sólo habría que ver como se trabajaría la información para darle continuidad a las mediciones y reportes que ya se han generado.

En uso de la palabra la maestra Patricia Fernández Ham, Directora General de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y Vocal Suplente en el CESNIDS, se congratuló por el cuestionario y la muestra, y a la vez solicitó contar con la presentación expuesta. Al respecto se informó que se subiría al Portal del SNIEG, en el apartado correspondiente a esta sesión.

Continuando con el Orden del día, el Mtro. Félix Vélez, otorgó la palabra al licenciado Enrique Zapata Pérez, Director de Innovación Pública de la Oficina de la Presidencia de la República, quien presentó la Norma Técnica para el Acceso y Publicación de Datos Abiertos de la Información Estadística y Geográfica de Interés Nacional (NTDA), la cual tiene como objetivo establecer las disposiciones para que los Conjuntos de Datos en el marco del Servicio Público de Información Estadística y Geográfica, generados y administrados por las Unidades del Estado, se pongan a disposición como Datos Abiertos, con el propósito de facilitar su acceso, uso, consulta, reutilización y redistribución para cualquier fin.

La NTDA fue aprobada por la Junta de Gobierno del INEGI como norma técnica del SNIEG, el 11 de noviembre de 2014 y publicada en el Diario Oficial de la Federación



el 4 de diciembre de este mismo año. El objetivo en este momento es que toda la Información de Interés Nacional (IIN) existente hasta el momento se ponga a disposición del público con el formato de datos abiertos, según el calendario de publicación anual del INEGI.

Las disposiciones de la NTDA serán de observancia general y obligatoria para las Unidades del Estado que generen, produzcan o administren IIN de conformidad con lo dispuesto por la Ley del SNIEG y tiene como características el construir sobre la normatividad que ya tiene el INEGI, se alinea con la política de datos abiertos de la Administración Pública Federal y sigue estándares internacionales. Destacó que a raíz de la entrada en vigor de esta Norma, el INEGI cambió los términos y condiciones del uso de los datos que se está generando y se encuentra en su página de Internet.

Actualmente se identificó que son 12 instituciones responsables de publicar IIN, de las cuales ocho ya publican información en formato de datos abiertos en la página de Internet: <http://datos.gob.mx>, tres instituciones más están por hacerlo; mientras que el próximo año el INEGI se incorporará también. En ese contexto, el licenciado Zapata informó que en la Presidencia de la República se creó un equipo técnico para que el próximo año apoyen a las dependencias que publican IIN a lograr asentar el proceso de publicación de datos abiertos.

Concluida la presentación del licenciado Enrique Zapata, el maestro Félix solicitó a los integrantes del CESNIDS si tenían algún comentario al respecto lo manifestaran; El actuario Miguel Cervera preguntó la relación entre los derechos de autor y la entrega de la información como datos abiertos, con la libertad para los usuarios de reusar y difundir toda la información. Al respecto, el licenciado Enrique Zapata mencionó que los derechos siguen siendo de la institución que genera la información, lo único que se hace es dar permiso a los ciudadanos de utilizar la información que se está generando en las dependencias del gobierno federal.

Para este mismo punto, el licenciado Eduardo Gracida Campos, Director General Adjunto de Comunicación del INEGI y Secretario Técnico del CTE de Datos Abiertos (CTEDA), expresó que la NTDA, que surgió en el marco del Subsistema Nacional de Información de Gobierno Seguridad Pública e Impartición de Justicia, ya ha sido promovida por el Presidente del INEGI en distintos foros a nivel internacional en donde se aborda el tema de datos abiertos, destacando como la primer norma de este tipo en el mundo, por lo que próximamente se hará la traducción a otros idiomas para que contribuya a la publicación de datos abiertos de los institutos de estadística y otros países.

Continuando con el Orden del día, en Asuntos Generales, el maestro Félix Vélez, otorgó la palabra al ingeniero Norberto Roque, quien en su carácter de Director General de Coordinación del SNIEG, informó que con el fin de lograr que la Información de Interés Nacional aprobada por la Junta de Gobierno del INEGI cuente con su respectivo metadato, se invita a las Unidades responsables que participan en el Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, para que emprendan acciones en 2015 para su elaboración. Para tal fin, cuentan con el apoyo y asesoría que se requiera del INEGI.

Informó que el 9 de diciembre de 2014 la Junta de Gobierno del INEGI aprobó el Programa Anual de Estadística y Geografía 2015. También mencionó que del 24 de noviembre de 2014 al 9 de enero de 2015, se encuentran en consulta pública el Proyecto de Norma Técnica para la Elaboración de Metadatos para proyectos de Información Estadística Básica y sus Especificaciones Técnicas, así como la propuesta de Lineamientos para Incorporar la Perspectiva de Género en los Proyectos Estadísticos del SNIEG. Esto en la sección Foros del Portal del SNIEG www.snieg.mx.

Otras novedades que notificó el ingeniero Norberto Roque fueron relativos a las propuestas presentadas en la segunda sesión 2014 del CESNIDS y que se aprobaron por la Junta de Gobierno del INEGI el 15 de octubre de 2014: el 10 de noviembre de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación que la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, forma parte del conjunto de IIN, así como los cuatro Indicadores Clave: Índice de envejecimiento; Relación de dependencia; Participación masculina en la prevalencia anticonceptiva de mujeres en edad fértil unidas y Prevalencia de uso de métodos anticonceptivos modernos en mujeres en edad fértil unidas; en tanto que el Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza fue sustituido por el Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza con Intervalos de Salarios en el CNI. Por último informó que el 10 de diciembre de 2014, se subió al Portal del SNIEG, como parte de la normatividad del SNIEG, los Principios y Buenas Prácticas para las Actividades Estadísticas y Geográficas del SNIEG.

Para terminar la reunión, el Presidente del CESNIDS dio lectura a los acuerdos de la sesión.

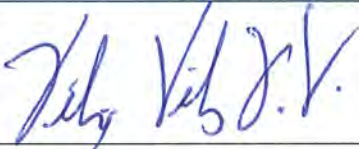




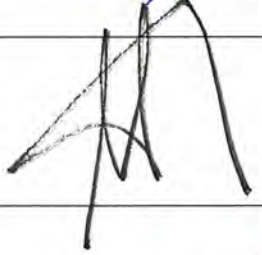

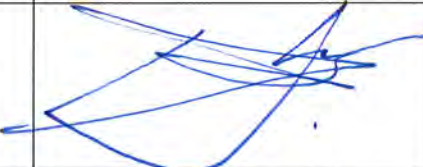
ACUERDOS

1. Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento del avance en la definición del cuestionario que se aplicará para la captación de información de la Encuesta Intercensal 2015.

2. Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento del contenido de la Norma Técnica para el Acceso y Publicación de Datos Abiertos de la Información Estadística y Geográfica de Interés Nacional, la cual fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre de 2014.
3. Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento de los siguientes puntos:
 - I. Invitación a las Unidades que participan en el SNIDS que cuenten con IIN aprobada por la Junta de Gobierno del INEGI, y que aún no tengan su respectivo metadato, para que lo elaboren, para lo cual el Instituto les brindará el apoyo que se requiera.
 - II. La aprobación por parte de la Junta de Gobierno del Programa Anual de Estadística y Geografía 2015.
 - III. La consulta pública del Proyecto de Norma Técnica para la Elaboración de Metadatos para proyectos de Información Estadística Básica y sus Especificaciones Técnicas, y de la propuesta de Lineamientos para Incorporar la Perspectiva de Género en los Proyectos Estadísticos del SNIEG, del 24 de noviembre de 2014, al 9 de enero de 2015.
 - IV. La aprobación de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica como parte del conjunto de Información de Interés Nacional.
 - V. La aprobación de la Junta de Gobierno del INEGI de cuatro nuevos indicadores propuestos en el marco del SNIDS, como parte del Catálogo Nacional de Indicadores:
 1. Índice de envejecimiento,
 2. Relación de dependencia,
 3. Participación masculina en la prevalencia anticonceptiva de mujeres en edad fértil unidas,
 4. Prevalencia de uso de métodos anticonceptivos modernos en mujeres en edad fértil unidas.
 - VI. La sustitución del Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza por el Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza con Intervalos de Salarios en el Catálogo Nacional de Indicadores.
4. El Secretario Ejecutivo enviará a los miembros del Comité el acta de la Tercera Sesión 2014 para recoger sus comentarios, elaborar la versión definitiva y proceder a su firma una vez que los integrantes la hayan opinado.

Siendo las 13:26 horas, el Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, agradeció a los integrantes su asistencia y

procedió a clausurar la Tercera Sesión 2014, con la participación de los funcionarios siguientes:

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
Félix Vélez Fernández Varela INEGI	Presidente del Comité	
Miguel Cervera Flores INEGI	Secretario Técnico	
Norberto Roque Díaz de León INEGI	Secretario Ejecutivo	
César Guadalupe Camacho Ramírez Secretaría de Desarrollo Social	Vocal Suplente	
Patricia Fernández Ham Secretaría de Gobernación	Vocal Suplente	
Antonio Ávila Díaz Secretaría de Educación Pública	Vocal Suplente	
Juan Carlos Reyes Oropeza Secretaría de Salud	Vocal Suplente	
Oscar Hugo Ortiz Milán Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Vocal Suplente	

En carácter de Invitado permanente asistió Gabriel Rivera Conde y Castañeda, Jefe de la Unidad de Proyectos Estratégicos de la Presidencia de la República; y

Presidente del CTE del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

De la Presidencia de la República también asistió Enrique Zapata Pérez, Director de Innovación Pública.

Por parte del Instituto Nacional de las Mujeres asistió Marcela Eternod Arámburu, Secretaria Ejecutiva; y Presidenta del CTE de Información con Perspectiva de Género.

Por parte de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano asistió Janet de Luna Jiménez, Coordinadora de Asesores del Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda; y Suplente del Presidente del CTE de Vivienda.

Por parte del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes asistió José Cáceres Fox, Director de Área de Estructura Eventual A de la Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional.

Por parte de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte asistió José Luis Rodríguez González, Subdirector de Soporte al SINADE.

Por parte del Instituto Mexicano de la Juventud asistió Rodrigo Medinilla Corzo, Subdirector de Investigación.

Por parte de la Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI, asistieron Elsa Resano Pérez, Directora General Adjunta del Censo General de Población y Vivienda y Roberto Ruíz Ramírez, Director de Diseño Conceptual.

Por parte de la Dirección General de Vinculación y Servicio Público de Información del INEGI, asistió Eduardo Gracida Campos, Director General Adjunto de Comunicación; y Secretario Técnico del CTE de Datos Abiertos.

Por parte de la Vicepresidencia responsable del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social del INEGI, asistió Eric Manuel Rodríguez Herrera.

Por parte de la Dirección General de Coordinación del SNIEG del INEGI, asistieron María Isabel Monterrubio Gómez, Directora General Adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información y Gilberto Salinas Mendoza, Director de Seguimiento a los Subsistemas Nacionales de Información.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large stylized signature on the right and several smaller initials or marks below it.